



NECESIDADES DETECTADAS EN EL TERRITORIO

(Necesidades detectadas durante la realización de los talleres territoriales y sectoriales, algunas de ellas han sido agrupadas y / o reformuladas).

SECTOR AGRARIO (AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL)

1. Freno en la desaparición de producciones agrarias en Tierra Estella, fomentando la diversificación productiva del sector agrario (favoreciendo la agrodiversidad de cultivos y variedades locales, las razas ganaderas autóctonas o los aprovechamientos forestales entre otros).
2. Facilitación del relevo generacional, especialmente de jóvenes y mujeres, así como el acceso a la tierra y a los recursos necesarios.
3. Aumento de la rentabilidad de las producciones agrarias especialmente para los pequeños productores/as.
4. Fomento de un sector agrario y un sistema agroalimentario más sostenible económica, social y ambientalmente, impulsando la agricultura ecológica, regenerativa, la ganadería extensiva, la disminución del uso de fitosanitarios, los sistemas agroforestales y los beneficios de una alimentación basada en la producción sostenible.
5. Generación de espacios de transformación agraria e infraestructuras móviles de uso compartido para su utilización a pequeña escala.
6. Divulgación y puesta en valor de los comunales, hacer una gestión sostenible de los mismos y fomentar su uso multifuncional.
7. Fomento de la colaboración y el asociacionismo entre los diferentes agentes del sector agrario y con otros sectores económicos y sociales.
8. Impulso de la articulación entre iniciativas de producción, transformación, comercialización y consumo de producto local, con especial atención a los canales cortos de comercialización (especialmente, mercados locales, pequeño comercio rural, restauración colectiva en la comarca, canal HORECA, etc.).
9. Promoción y sensibilización acerca del producto local de producciones sostenibles y a pequeña escala.
10. Fomento de las actividades complementarias a la producción agraria.
11. Impulso de una gestión forestal y silvicultura sostenible que fomente los aprovechamientos forestales tanto maderables como no maderables.
12. Apoyo a la formación, el intercambio de conocimientos/buenas prácticas, para avanzar hacia la Soberanía Alimentaria y la transición ecológica.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL, EMPLEO E INNOVACIÓN

13. Mejora de la coordinación entre los promotores de los polígonos industriales para favorecer su desarrollo y gestión a nivel comarcal.
14. Fomento de la prospección en empresas/autónomos para identificar las necesidades en perfiles laborales y en necesidades formativas.
15. Incentivos a la cultura del emprendimiento, incremento del apoyo a autónomos/as y a la creación o mantenimiento de pymes.



16. Adaptación y divulgación de la oferta formativa reglada de la zona y apuesta por la realización de prácticas en empresas de la comarca.
17. Apoyo a la innovación, la transferencia de conocimiento y proyectos basados en la economía circular para generar valor añadido a los productos, crear nuevas líneas de negocio y mejorar la gestión de residuos.
18. Dinamización del tejido productivo generando redes entre empresas, entidades locales, centros tecnológicos, universidad, entidades financieras, etc.
19. Conexión de oferta y demanda para la transmisión de negocios.
20. Falta de profesionales en oficios y falta de mano de obra en el sector agrario.

TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS

21. Falta de formación y personal cualificado en hostelería, comercio y servicios.
22. Promoción del patrimonio cultural y natural.
23. Desarrollo de los canales cortos de comercialización y generación de redes entre comercio, hostelería y sector agrario.
24. Mayor coordinación y generación de redes intrasectoriales e intersectoriales para la realización de acciones en conjunto.
25. Mejora de la calidad de la oferta hotelera y hostelera.
26. Ajuste de infraestructuras y recursos a la presión turística real.
27. Mejora de la oferta turística existente y fomento del turismo con enfoque ambiental.
28. Conocimiento de las necesidades de consumo y nuevas demandas de las personas consumidoras.
29. Apoyo al pequeño comercio para evitar su cierre incrementando el relevo generacional.
30. Aumento y mantenimiento de negocios en los pequeños municipios y especialmente de los establecimientos multiservicios.

CULTURA, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

31. Mejora de la oferta formativa, cultural, de ocio y deporte, especialmente en los municipios más pequeños, descentralizada y adaptada al mundo rural.
32. Mejora de la coordinación entre asociaciones, municipios o entidades, para planificar actividades y divulgación conjunta de estas.
33. Difusión de los conocimientos y puesta en valor del mundo rural, el manejo tradicional, las prácticas agrarias/hortícolas, la importancia del sector agrario, especialmente dirigido a la infancia (en escuela y extraescolares) y a los jóvenes.
34. Formación en saberes prácticos, oficios o gremios.
35. Falta de cualificaciones profesionales adaptadas a las necesidades de la comarca.
36. Exceso de burocracia y falta de adaptación de las normativas a la realidad rural.
37. Recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial vinculado al territorio.
38. Impulso y facilitación del acceso al euskera a la población.
39. Fomento de una cultura más colaborativa y con perspectiva de comarca, del relevo generacional y de la participación de los/as jóvenes en el tejido asociativo e institucional.



MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD, ENERGÍA

40. Conocimiento y puesta en valor los servicios ecosistémicos, el medio natural y la biodiversidad, evitando su degradación y su pérdida.
41. Toma de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.
42. Gestión sostenible y conservación de ecosistemas acuáticos, disminución del consumo de agua y la contaminación y adaptación de los recursos hídricos a los escenarios de reducción previstos.
43. Protección, gestión-uso sostenible y restauración de suelos agrícolas, a través de medidas que frenen la erosión de los suelos como el aporte de compost.
44. Diversificación del paisaje, recuperación corredores ecológicos, y realización de reforestaciones y restauraciones adecuadas, incluyendo también espacios urbanos y periurbanos.
45. Disminución del riesgo de incendios, especialmente vinculado al abandono de los montes y la ganadería extensiva, y aumento de la protección de entornos urbanos.
46. Concienciación y formación sobre los impactos ambientales y el uso sostenible de los recursos naturales.
47. Reducción de los impactos generados en los espacios naturales vinculados con las actividades al aire libre.
48. Disminución del consumo energético, aumento de la eficiencia energética y transición hacia las energías renovables centrada especialmente en la producción y consumo local sostenible, con especial atención a la biomasa.
49. Reducción de las emisiones GEI en la Comarca.
50. Fomento de espacios de intercambio de buenas prácticas e iniciativas locales de transición, creación de redes y participación en materia ambiental y de sostenibilidad.

SERVICIOS A LA POBLACIÓN

51. Impulso de la movilidad sostenible y fomento del transporte compartido a través de medios digitales y redes colaborativas, entre otros.
52. Mejora del transporte público entre pueblos, con su cabeza de comarca y con las principales ciudades colindantes.
53. Falta de vivienda accesible tanto de alquiler como de compra y adaptada a nuevos modelos de convivencia, así como falta de facilidades para la rehabilitación de las mismas.
54. Adaptación, embellecimiento y mejora de centros urbanos.
55. Escasez de espacios de trabajo compartido tipo coworking.
56. Priorización de una adecuada política y normativa de vivienda en la zona adaptada al mundo rural y a las necesidades actuales.
57. Aumento de servicios especialmente en los municipios pequeños, prioritariamente los destinados a tercera edad e infancia.
58. Aumentar la información, el asesoramiento y el apoyo a las entidades locales con pocos recursos en la gestión, elaboración y tramitación de convocatorias.
59. Falta de recursos para el mantenimiento de las infraestructuras y espacios públicos.
60. Mejora de la conectividad digital especialmente en la zona norte.
61. Freno a la pérdida de negocios que dan un servicio indispensable para el mantenimiento de los pueblos (pan, tienda, bar, etc.).



CONVIVENCIA Y EQUIDAD

62. Disminución de la despoblación, el envejecimiento y la masculinización del territorio.
63. Reducción de la brecha de género, apoyo a la conciliación y al reparto de trabajo de cuidados.
64. Reducción de la tasa de pobreza actual y futura previsible por el aumento del coste de la vida en Tierra Estella.
65. Aumento de la integración en la vida social e institucional de los pueblos a los colectivos vulnerables y migrantes, con especial mención a las cuidadoras internas.
66. Mejora de la accesibilidad universal (Física, cognitiva y sensorial).
67. Disminución de la brecha digital especialmente en la tercera edad y en colectivos vulnerables.
68. Fomento de la cultura de comunidad y la creación de redes de apoyo en los pueblos, favoreciendo el intercambio generacional.
69. Programas basados en la prevención en la salud, en el ocio, en servicios sociales, etc.
70. Integración de la equidad e igualdad como eje prioritario y estratégico en las políticas de la comarca.

JUVENTUD

71. Fomento de alternativas de ocio saludable.
72. Mayor diversidad e interculturalidad.
73. Potenciación de la creatividad y el desarrollo de ideas y proyectos emprendedores e innovadores entre jóvenes, así como la habilitación de espacios para llevarlos a cabo.